

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-098/2024

ACTOR: JOSÉ DE JESÚS GUTIÉRREZ
RAMIREZ

AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CUAUHTÉMOC, ZACATECAS

MAGISTRADA INSTRUCTORA: GLORIA
ESPARZA RODARTE

Guadalupe, Zacatecas, nueve de diciembre del dos mil veinticuatro.

VISTO el escrito signado por el C. Francisco Javier Arcos Ruíz, con el carácter de Presidente Municipal de Cuauhtémoc, Zacatecas, recibido en oficialía de partes de este Órgano Jurisdiccional, el día de la fecha, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Se tiene por recibido el escrito y por hechas sus manifestaciones, mismo que se ordena agregar en autos del expediente al rubro señalado para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese como corresponda

Así lo acordó y firma la magistrada **Gloria Esparza Rodarte**, asistida por la Secretaria de Estudio y Cuenta **Alejandra Romero Trejo**, con quien actúa y da fe.

  

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-098/2024

ACTOR: JOSÉ DE JESÚS GUTIERREZ RAMÍREZ

RESPONSABLE: PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CUAUHTÉMOC, ZACATECAS

MAGISTRADA INSTRUCTORA: GLORIA ESPARZA
RODARTE

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento al **Acuerdo de Recepción de Documentos** del día de la fecha, signado por la Magistrada Gloria Esparza Rodarte, Instructora en el presente asunto, siendo las nueve horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario lo **notifico**, a las partes y demás interesados; mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención, constante en una foja. **DOY FE.**

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

LIC. LUIS JULIÁN RUEDA GONZÁLEZ
**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

TRIJEZ